



ANEXO III

SUPUESTOS PRÁCTICOS PROPUESTOS EN EL CUARTO EJERCICIO

1. ESPECIALIDAD: SOCIALES

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha decidido instalar en la zona norte de Madrid, aprovechando el nuevo crecimiento urbano de la Capital por la operación Chamartín, una “*ciudad de los museos*”. Su finalidad es reunir en la zona a todos los museos dependientes de dicho Ministerio que se encuentran lejos del eje Prado-Castellana. Los terrenos pertenecen a Patrimonio del Estado.

La operación cuenta con el apoyo de todas las instituciones madrileñas al comprender que el proyecto puede contribuir al desarrollo turístico y económico de la zona y, por ende, de toda la ciudad.

El punto de partida será construir en esos terrenos los nuevos edificios, que contarán con todo tipo de avances técnicos para el desarrollo de las actividades museísticas, al tiempo que de promoción turística, y entendidas ambas como prioridades del Gobierno. Aunque no se descartan otras iniciativas que se realicen a su compás.

De modo que el proyecto de la “*ciudad de los museos*” requiere de una serie de acciones jurídicas, financieras, tecnológicas y de organización de manera que toda la actuación disponga de las mayores garantías de eficacia y eficiencia.

No obstante, el proyecto ha recibido quejas de algunos sectores. Por un lado, los ecologistas, que hubieran preferido que todo el entorno se hubiera convertido en un parque. Por otro, y frente a ellos, un grupo de vecinos que aspira a que la zona cuente además de museos, con centros comerciales y de ocio esperanzados en atraer inversiones económicas. Puesto que entienden que un barrio de museos no es solo una cuestión de cultura, sino también de prosperidad económica. Ambos grupos han constituido sendas plataformas sociales para luchar por sus respectivas posturas.

Una vez puesto en marcha el proyecto, el Secretario de Estado de Cultura pretende crear un órgano denominado “Consejo de los Museos de la zona norte de Madrid” con el propósito de coordinar las tareas de los museos instalados en la nueva ciudad, lograr



una mayor unidad de acción, toda vez que procurar un uso más eficiente y eficaz de los medios disponibles, tanto personales como materiales. Este nuevo “Consejo de los Museos de la zona norte de Madrid” integrará exclusivamente a diversos órganos del Ministerio.

Usted como Vocal Asesor en el Gabinete del Secretario de Estado de Cultura debe informarle sobre la mejor opción para la toma de decisiones ante los problemas que se exponen a continuación:

1) En primer lugar, le indican que es prioritario pacificar la situación social, es decir, acabar con el conflicto creado entre las plataformas. Para ello usted debe **elaborar un plan de negociación** con las Plataformas que comprenderá al menos los siguientes aspectos:

- a) Diseñar la estrategia de actuación del Ministerio y señalar las peculiaridades que debe tener el equipo negociador.
- b) Sugerir propuestas que pueda presentar el Ministerio en la mesa de negociación.
- c) Proyectar la organización de las reuniones, reglas de funcionamiento y otros elementos que en su opinión deben ser puestos de relieve para que la negociación sea un éxito y se logre evitar el conflicto.

Debe de tener en cuenta que el proyecto de construcción de los edificios está en un avanzado borrador, pero aún se pueden modificar algunos aspectos.

2) En segundo lugar, el Secretario de Estado le solicita que **redacte un informe** sobre qué debe hacer para llevar a cabo una acción conjunta con la Comunidad Autónoma de Madrid a fin de evaluar la incidencia de “*la ciudad de los museos*” desde una doble perspectiva cultural y económica, tanto en la capital como en toda la Comunidad Autónoma. El documento que se firme debe recoger la aportación con la que ambas partes financiarán este trabajo, que no superará los 50.000 €; así como las tareas en materia de ejecución y gestión del mismo que los firmantes van a comprometer.

Como Vocal Asesor, usted ha de señalar en el informe que se le solicita la forma jurídica que debe adoptar el documento, bajo qué norma se realizará, por qué capítulo presupuestario se abonará la alícuota parte correspondiente al Estado,



qué autoridades lo signarán, qué tramites deben llevarse a cabo para suscribirlo, los mecanismos de control interno, o externos, entre otros aspectos.

3) En tercer lugar, con el fin de dar apoyo al mencionado “Consejo de los Museos de la zona norte de Madrid” será necesario destinar con carácter urgente más personal al Gabinete del Secretario de Estado de Cultura, para cubrir una serie de puestos ya existentes en la relación de puestos de trabajo de dicho Gabinete; concretamente, debe de ser cubierto un puesto de personal eventual nivel 30 y dos puestos de funcionario de carrera niveles 28 y 20 respectivamente.

En relación con los puestos indique:

a) La forma de provisión de cada uno de los tres puestos mencionados. Especifique todas las opciones posibles.

b) Si el día 20 de septiembre de 2018 el Secretario de Estado decide dejar el puesto por motivos familiares, ¿qué ocurrirá con los tres empleados públicos señalados? ¿Cesarán en su cargo también? Considere todas las opciones posibles en relación al personal que pueda ocupar cada puesto. En caso de cese, si se diera, señale las alternativas que tendría la persona que ocupaba el puesto.

Por otro lado, un funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado solicita una comisión de servicios para ocupar un puesto en la Comunidad Autónoma de Madrid. Sin embargo, en el Gabinete le niegan la autorización. Ante tal situación, ¿qué opciones tiene el funcionario para cambiar de puesto de trabajo? Razone las respuestas.

c) ¿Por qué capítulo presupuestario se abonan las nóminas de los funcionarios?

Para la realización de la prueba el opositor, desde su ordenador, pudo consultar los siguientes textos consolidados del BOE (versión pdf):

-La Constitución Española, el Código Administrativo y el Código de Función Pública.



2. ESPECIALIDAD: JURÍDICAS

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha decidido instalar en la zona norte de Madrid, aprovechando el nuevo crecimiento urbano de la Capital por la operación Chamartín, una “*ciudad de los museos*”. Su finalidad es reunir en la zona a todos los museos dependientes de dicho Ministerio que se encuentran lejos del eje Prado-Castellana. Los terrenos pertenecen a Patrimonio del Estado.

La operación cuenta con el apoyo de todas las instituciones madrileñas al comprender que el proyecto puede contribuir al desarrollo turístico y económico de la zona y, por ende, de toda la ciudad.

El punto de partida será construir en esos terrenos los nuevos edificios, que contarán con todo tipo de avances técnicos para el desarrollo de las actividades museísticas, al tiempo que de promoción turística, y entendidas ambas como prioridades del Gobierno. Aunque no se descartan otras iniciativas que se realicen a su compás.

De modo que el proyecto de la “*ciudad de los museos*” requiere de una serie de acciones jurídicas, financieras, tecnológicas y de organización de manera que toda la actuación disponga de las mayores garantías de eficacia y eficiencia.

Una vez puesto en marcha el proyecto, el Secretario de Estado de Cultura pretende crear un órgano denominado “Consejo de los Museos de la zona norte de Madrid” con el propósito de coordinar las tareas de los museos instalados en la nueva ciudad, lograr una mayor unidad de acción, toda vez que procurar un uso más eficiente y eficaz de los medios disponibles, tanto personales como materiales. Este nuevo “Consejo de los Museos de la zona norte de Madrid” integrará exclusivamente a diversos órganos del Ministerio.

A usted como Vocal Asesor en el Gabinete del Secretario de Estado de Cultura, se le plantean las siguientes cuestiones:

- 1) **Elabore un dictamen** en el que se recojan los pasos a seguir para la creación del órgano “Consejo de los Museos de la zona norte de Madrid”, teniendo en cuenta que sus funciones serán las siguientes:



- a) Realizar el seguimiento de las tareas más adecuadas para coordinar la conservación, documentación, investigación y enriquecimiento del patrimonio cultural referente a todos y cada uno de los museos instalados en la ciudad museística de la zona norte.
- b) Supervisar y coordinar las tareas de transmisión de los significados y valores culturales de los museos situados en esa zona.
- c) Impulsar proyectos de investigación que puedan ser de utilidad común a todos los museos, así como supervisar y apoyar los proyectos de investigación correspondientes al ámbito temático de cada Museo.
- d) Supervisar y revertir a la sociedad los resultados de estos proyectos.
- e) Promover la colaboración con los distintos museos entre sí y con otras Administraciones e instituciones que permitan un mejor cumplimiento de los fines y funciones de la acción museística en la zona.
- f) Ayudar a la toma de decisiones del Secretario de Estado, emitiendo preceptivamente informes en materia correspondiente a la actividad museística en la que es competente el Ministerio.

Asimismo, se le solicita que **realice un esbozo del Reglamento** de funcionamiento interno de dicho Consejo.

2) Además de los terrenos de Patrimonio del Estado, la “*ciudad de los museos*” necesita para su instalación terrenos adyacentes, propiedad de particulares, que no se han avenido a venderlos voluntariamente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Teniendo en cuenta la premura para la ejecución del proyecto, el Secretario de Estado le solicita que **elabore un informe** en el que se le explique detalladamente qué ha de hacer el Ministerio para disponer de dichos terrenos. Todo ello sin necesidad de que dicha disponibilidad dependa del efectivo desembolso, en favor de los propietarios, del importe equivalente al valor de los mismos.

3) Con el fin de apoyar al mencionado “Consejo de los Museos de la zona norte de Madrid” será necesario destinar con carácter urgente más personal al



Gabinete del Secretario de Estado de Cultura, para cubrir una serie de puestos ya existentes en la relación de puestos de trabajo de dicho Gabinete; concretamente, debe de ser cubierto un puesto de personal eventual nivel 30 y dos puestos de funcionario de carrera niveles 28 y 20 respectivamente.

En relación con los puestos indique:

a) La forma de provisión de cada uno de los tres puestos mencionados. Especifique todas las opciones posibles.

b) Si el día 20 de septiembre de 2018 el Secretario de Estado decide dejar el puesto por motivos familiares, ¿qué ocurrirá con los tres empleados públicos señalados? ¿Cesarán en su cargo también? Considere todas las opciones posibles en relación al personal que pueda ocupar cada puesto. En caso de cese, si se diera, señale las posibles alternativas que tendría la persona que ocupaba el puesto.

Por otro lado, un funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado solicita una comisión de servicios para ocupar un puesto en la Comunidad Autónoma de Madrid. Sin embargo, en el Gabinete le niegan la autorización. Ante tal situación, ¿qué opciones tiene el funcionario para cambiar de puesto de trabajo? Razone las respuestas.

c) ¿Por qué capítulo presupuestario se abonan las nóminas de los funcionarios?

Para la realización de la prueba el opositor, desde su ordenador, pudo consultar los siguientes textos consolidados del BOE (versión pdf):

-La Constitución Española, el Código Administrativo y el Código de Función Pública.



3. ESPECIALIDAD: ECONÓMICAS

PARTE I

En los cuadros adjuntos se facilita información sobre las principales variables y agregados macroeconómicos de la economía española en los últimos años, así como estimaciones sobre su comportamiento futuro. Partiendo de la información facilitada, realice un análisis de coyuntura sobre el comportamiento, evolución y proyecciones de la economía española en el periodo seleccionado que dé respuesta al menos a las cuestiones que se señalan en los apartados 1 a 10.

1. Perfil cíclico de la economía española en el periodo seleccionado. Evolución del PIB y estimación del PIB real para el último año de la serie.
2. Análisis de la composición del crecimiento por la vía de la demanda.
3. Caracterización del mercado de trabajo, con especial atención al empleo, la productividad y los costes laborales.
4. Evolución de los precios e implicaciones para el resto de la economía. Relación con la política monetaria aplicada por el BCE.
5. Análisis de la política fiscal aplicada en el periodo.
6. Análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas del país.
7. Evalúe el contexto y evolución del sector financiero.
8. Análisis de la balanza de pagos de la economía española.
9. En relación al análisis anterior, principales debilidades y fortalezas.
10. Recomendaciones de política económica derivado del análisis efectuado en los apartados anteriores.



PARTE II

Realice un análisis comparativo de la evolución de la balanza de pagos entre España y los países seleccionados sobre los que se facilita información.

1. Análisis de la balanza de pagos de la economía británica.
2. Análisis de la balanza de pagos de la economía alemana.
3. Realice un análisis comparativo de la situación de la balanza de pagos de los tres países. Señale los puntos fuertes y débiles del sector exterior en cada economía.



Table 1. Spain: Main Economic Indicators, 2012–22
(Percent change unless otherwise indicated)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Demand and supply in constant prices											
Gross domestic product	-2.9	-1.7	1.4	3.2	3.2	3.1	2.5	2.0	1.9	1.7	1.7
Private consumption	-3.5	-3.1	1.6	2.9	3.2	2.7	2.4	2.0	1.8	1.7	1.7
Public consumption	-4.7	-2.1	-0.3	2.0	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.3	0.3
Gross fixed investment	-8.6	-3.4	3.8	6.0	3.1	4.3	3.3	2.8	2.5	2.0	2.1
Total domestic demand	-5.1	-3.2	1.9	3.4	2.9	2.6	2.2	1.9	1.8	1.5	1.5
Net exports (contribution to growth)	2.2	1.5	-0.5	-0.1	0.5	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Exports of goods and services	1.1	4.3	4.2	4.9	4.4	7.0	4.6	4.2	3.8	3.5	3.5
Imports of goods and services	-6.4	-0.5	6.5	5.6	3.3	5.9	4.0	4.1	3.7	3.3	3.3
Real GDP per capita	-3.0	-1.3	1.7	3.3	3.3	3.2	2.7	2.2	2.0	1.8	1.8
Savings-Investment Balance (percent of GDP)											
Gross domestic investment	20.0	18.7	19.4	20.1	20.4	20.6	20.7	20.8	20.8	20.8	20.9
Private	17.5	16.5	17.2	17.6	18.5	18.6	18.6	18.7	18.7	18.7	18.8
Public	2.5	2.2	2.1	2.5	1.9	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
National savings	19.8	20.2	20.5	21.4	22.3	22.4	22.6	22.7	22.8	22.8	22.9
Private	23.4	24.3	24.0	24.0	24.9	23.6	23.0	22.7	22.6	22.7	22.9
Public	-3.7	-4.0	-3.5	-2.6	-2.6	-1.2	-0.4	0.0	0.1	0.1	0.0
Foreign savings	0.2	-1.5	-1.1	-1.4	-1.9	-1.9	-1.9	-1.9	-1.9	-2.0	-2.0
Household saving rate (percent of gross disposable income)	8.5	9.6	9.0	8.2	7.7	7.4	7.5	7.6	7.7	7.9	8.0
Private sector debt (percent of GDP)	252.9	241.4	230.4	218.0	208.7	200.4	195.2	190.4	185.9	181.8	177.7
Corporate debt	167.8	159.6	152.8	145.3	139.4	135.5	130.7	127.2	124.4	121.9	118.7
Household debt	85.2	81.8	77.6	72.7	69.3	64.9	64.5	63.2	61.5	60.0	59.1
Credit to private sector	-9.9	-10.2	-6.5	-4.2	-4.1	0.9	1.4	1.4	1.5	1.6	1.7
Potential output growth	0.2	0.0	0.3	0.7	1.0	1.4	1.5	1.6	1.6	1.6	1.7
Output gap (percent of potential)	-6.1	-7.8	-6.8	-4.5	-2.3	-0.7	0.3	0.8	1.0	1.0	1.0
Prices											
GDP deflator	0.1	0.4	-0.3	0.5	0.3	1.2	1.5	1.7	1.6	1.7	1.8
HICP (average)	2.4	1.5	-0.2	-0.6	-0.3	2.0	1.4	1.7	1.7	1.8	1.9
HICP (end of period)	3.0	0.3	-1.1	-0.1	1.4	1.2	1.4	1.6	1.8	1.8	1.9
Employment and wages											
Unemployment rate (percent)	24.8	26.1	24.4	22.1	19.6	17.3	15.6	15.0	14.3	13.9	13.9
Labor productivity 1/	2.0	1.8	0.3	0.2	0.4	0.4	0.6	1.3	1.2	1.3	1.7
Labor costs, private sector	1.1	0.3	0.1	0.2	0.1	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7	1.8
Employment growth	-4.3	-2.8	1.2	3.0	2.7	2.6	1.9	0.7	0.6	0.4	0.0
Labor force growth	0.0	-1.1	-1.0	-0.1	-0.4	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Balance of payments (percent of GDP)											
Trade balance (goods and services)	1.5	3.3	2.5	2.4	2.9	2.9	3.2	3.3	3.5	3.6	3.7
Current account balance	-0.2	1.5	1.1	1.4	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	2.0	2.0
Net international investment position	-89.9	-94.3	-97.5	-91.3	-85.7	-79.9	-74.4	-69.3	-64.6	-60.1	-55.7
Public finance (percent of GDP)											
General government balance 2/	-10.5	-7.0	-6.0	-5.1	-4.5	-3.2	-2.5	-2.1	-2.0	-2.0	-2.1
Primary balance	-8.0	-4.1	-3.0	-2.4	-2.0	-0.6	0.0	0.3	0.5	0.5	0.5
Structural balance	-3.5	-2.5	-2.0	-2.4	-3.1	-2.6	-2.5	-2.5	-2.5	-2.5	-2.6
Primary structural balance	-0.5	1.0	1.5	0.6	-0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
General government debt	85.7	95.5	100.4	99.8	99.4	98.5	97.1	95.6	94.3	93.2	92.2

Sources: IMF, World Economic Outlook; data provided by the authorities; and IMF staff estimates. 1/ Output per worker.

2/ The headline balance for Spain includes financial sector support measures equal to 3.7 percent of GDP for 2012, 0.3 percent of GDP for 2013, 0.1 percent of

GDP for 2014, 0.05 percent of GDP for 2015, 0.2 percent of GDP for 2016, and 0.1 percent of GDP for 2017.



Table 2a. Spain: General Government Operations, 2013–22 1/
(Billions of euros, unless otherwise indicated)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Revenue	395.6	403.4	415.5	421.7	446.2	462.3	478.0	493.1	508.3	523.7
Taxes	227.2	232.3	243.7	248.1	263.6	273.2	284.0	294.2	304.6	315.7
Indirect taxes	115.0	119.6	127.6	129.5	137.5	143.1	148.5	153.7	159.2	164.9
o.w. VAT	62.1	64.9	70.0	71.6	76.7	80.0	83.0	85.9	88.9	92.1
o.w. Excise	33.8	34.6	36.7	37.1	39.0	40.5	42.1	43.5	45.1	46.7
Direct taxes	107.1	107.0	109.8	112.2	119.5	123.2	128.3	133.1	137.8	142.9
o.w. Private households	83.0	83.8	83.2	85.6	89.6	91.6	94.6	97.4	100.0	102.7
o.w. Corporate	22.2	21.8	25.9	25.7	28.9	30.6	32.7	34.6	36.7	39.0
Capital tax	5.1	5.7	6.4	6.4	6.6	6.9	7.2	7.4	7.7	7.9
Social contributions	128.2	130.1	132.3	136.3	142.7	147.6	151.0	154.4	157.6	160.4
Other revenue	40.2	41.0	39.6	37.2	39.8	41.4	43.0	44.5	46.0	47.6
Expenditure	467.5	465.6	470.7	472.2	483.0	492.0	504.0	518.5	535.0	552.7
Expense	466.9	464.8	471.4	471.3	482.0	491.0	503.0	517.5	534.0	551.7
Compensation of employees	114.7	115.2	119.1	121.4	124.2	128.5	131.6	134.6	137.4	139.8
Use of goods and services	54.7	55.1	57.1	55.9	56.9	57.7	58.7	60.8	62.9	65.1
Consumption of fixed capital	22.5	21.5	27.7	20.6	22.2	24.4	25.4	26.3	27.2	28.2
Interest	35.6	36.0	33.2	31.4	32.5	32.6	33.4	35.2	37.5	39.9
Social benefits	199.0	198.7	198.8	202.8	206.7	208.6	214.1	220.2	227.8	236.9
Other expense	40.4	38.2	35.4	39.1	39.5	39.2	39.9	40.5	41.2	41.9
Subsidies	10.9	11.4	12.5	11.5	11.6	13.8	13.8	13.8	13.8	13.8
Other	29.5	26.8	23.0	27.7	27.9	25.4	26.1	26.7	27.4	28.1
o.w. financial sector support	3.3	1.4	0.5	2.4	1.2
Net acquisition of nonfinancial assets	0.6	0.8	-0.7	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Gross fixed capital investment	23.1	22.3	27.0	21.5	23.2	25.4	26.4	27.3	28.2	29.2
Consumption of fixed capital	22.5	21.5	27.7	20.6	22.2	24.4	25.4	26.3	27.2	28.2
Other non financial assets	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gross operating balance	-71.3	-61.3	-55.8	-49.6	-35.8	-28.7	-25.0	-24.4	-25.7	-28.0
Net lending / borrowing	-71.9	-62.2	-55.1	-50.6	-36.8	-29.7	-26.0	-25.4	-26.6	-28.0
Net lending / borrowing (excluding financial sector support)	-68.6	-60.8	-54.6	-48.2	-35.7	-29.7	-26.0	-25.4	-26.6	-28.0
<i>Memorandum items:</i>										
Nominal GDP	1,025.6	1,037.0	1,075.6	1,113.9	1,161.7	1,208.5	1,254.4	1,298.3	1,342.6	1,389.4

Sources: Ministry of Finance; Eurostat; and IMF staff estimates and projections.

1/ Compiled using accrual basis and ESA10 manual, consistent with Eurostat dataset.

2/ Including interest income.



**Table 2b. Spain: General Government Operations, 2013–22 1/
(Percent of GDP, unless otherwise noted)**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Revenue	38.6	38.9	38.6	37.9	38.4	38.3	38.1	38.0	37.9	37.7
Taxes	22.2	22.4	22.7	22.3	22.7	22.6	22.6	22.7	22.7	22.7
Indirect taxes	11.2	11.5	11.9	11.6	11.8	11.8	11.8	11.8	11.9	11.9
o.w. VAT	6.1	6.3	6.5	6.4	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6
o.w. Excise	3.3	3.3	3.4	3.3	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4
Direct taxes	10.4	10.3	10.2	10.1	10.3	10.2	10.2	10.3	10.3	10.3
o.w. Private households	8.1	8.1	7.7	7.7	7.7	7.6	7.5	7.5	7.5	7.4
o.w. Corporate	2.2	2.1	2.4	2.3	2.5	2.5	2.6	2.7	2.7	2.8
Capital tax	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Social contributions	12.5	12.5	12.3	12.2	12.3	12.2	12.0	11.9	11.7	11.5
Other revenue	3.9	4.0	3.7	3.3	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4
Expenditure	45.6	44.9	43.8	42.4	41.6	40.7	40.2	39.9	39.8	39.8
Expense	45.5	44.8	43.8	42.3	41.5	40.6	40.1	39.9	39.8	39.7
Compensation of employees	11.2	11.1	11.1	10.9	10.7	10.6	10.5	10.4	10.2	10.1
Use of goods and services	5.3	5.3	5.3	5.0	4.9	4.8	4.7	4.7	4.7	4.7
Consumption of fixed capital	2.2	2.1	2.6	1.8	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Interest	3.5	3.5	3.1	2.8	2.8	2.7	2.7	2.7	2.8	2.9
Social benefits	19.4	19.2	18.5	18.2	17.8	17.3	17.1	17.0	17.0	17.0
Other expense	3.9	3.7	3.3	3.5	3.4	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0
Subsidies	1.1	1.1	1.2	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0
Other	2.9	2.6	2.1	2.5	2.4	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0
o.w. financial sector support	0.3	0.1	0.0	0.2
other one-offs
Net acquisition of nonfinancial assets	0.1	0.1	-0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Gross fixed capital investment	2.2	2.1	2.5	1.9	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
Consumption of fixed capital	2.2	2.1	2.6	1.8	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Other non financial assets	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gross operating balance	-7.0	-5.9	-5.2	-4.5	-3.1	-2.4	-2.0	-1.9	-1.9	-2.0
Net lending / borrowing	-7.0	-6.0	-5.1	-4.5	-3.2	-2.5	-2.1	-2.0	-2.0	-2.0
Net lending / borrowing (excluding financial sector support)	-6.7	-5.9	-5.1	-4.3	-3.1	-2.5	-2.1	-2.0	-2.0	-2.0
<i>Memorandum items:</i>										
Net lending/ borrowing (EDP targets)	...	-5.8	-4.2	-4.6	-3.1	-2.2
Primary balance	-4.1	-3.0	-2.4	-2.0	-0.6	0.0	0.3	0.5	0.5	0.5
Primary balance (excluding financial sector support) 2/	-3.2	-2.4	-2.0	-1.7	-0.4	0.2	0.6	0.8	0.8	0.8
Cyclically adjusted balance	-2.8	-2.3	-2.7	-3.3	-2.8	-2.6	-2.5	-2.5	-2.5	-2.6
Cyclically adjusted primary balance (excluding financial sector support) 2/	0.8	1.1	0.4	-0.5	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
Primary structural balance 2/	1.0	1.5	0.6	-0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Structural balance	-2.5	-2.0	-2.4	-3.1	-2.6	-2.5	-2.5	-2.5	-2.5	-2.6
General government gross debt (Maastricht)	95.5	100.4	99.8	99.4	98.5	97.1	95.6	94.3	93.2	92.2
Net debt	74.1	78.7	79.9	80.1	80.0	79.3	78.5	77.8	77.2	76.7
Central Government net lending	-4.9	-3.7	-2.6	-2.7	-1.7	-1.4	-1.1	-1.1	-1.1	-1.1
Output gap	-7.8	-6.8	-4.5	-2.3	-0.7	0.3	0.8	1.0	1.0	1.0

Sources: Ministry of Finance; Eurostat; and IMF staff estimates and projections.

1/ Compiled using accrual basis and ESA10 manual, consistent with Eurostat dataset.

2/ Including interest income.



Table 3. Spain: General Government Balance Sheet, 2010–16

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
(Billions of euro)							
Financial assets	294.9	318.6	347.7	368.9	380.2	378.1	370.1
Currency and Deposits	95.1	77.5	84.7	72.7	83.9	85.5	79.3
Securities other than shares	22.4	14.4	4.9	14.0	8.5	3.8	3.0
Loans	34.0	46.7	55.7	60.6	61.4	58.8	57.7
Other assets	143.4	180.0	202.4	221.7	226.3	230.0	230.1
Liabilities	721.9	833.6	961.9	1,084.3	1,229.2	1,256.9	1,305.7
Currency and deposits	3.6	3.7	3.7	3.7	3.8	4.1	4.2
Securities other than shares	527.3	609.6	674.8	807.1	951.2	1,000.6	1,062.7
Loans	112.3	129.9	217.9	214.2	216.1	196.3	183.1
Other liabilities	78.7	90.4	65.5	59.3	58.1	56.0	55.6
(Percent of GDP)							
Financial assets	27.3	29.8	33.4	36.0	36.7	35.1	33.2
Currency and Deposits	8.8	7.2	8.1	7.1	8.1	7.9	7.1
Securities other than shares	2.1	1.3	0.5	1.4	0.8	0.4	0.3
Loans	3.1	4.4	5.4	5.9	5.9	5.5	5.2
Other assets	13.3	16.8	19.5	21.6	21.8	21.4	20.7
Liabilities	66.8	77.9	92.5	105.7	118.5	116.8	117.2
Currency and deposits	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Securities other than shares	48.8	57.0	64.9	78.7	91.7	93.0	95.4
Loans	10.4	12.1	21.0	20.9	20.8	18.2	16.4
Other liabilities	7.3	8.4	6.3	5.8	5.6	5.2	5.0
<i>Memorandum items:</i>							
Public debt (EDP)	649.3	743.5	890.7	979.0	1,041.6	1,073.9	1,107.0
Net lending/borrowing	-101.4	-102.9	-108.9	-71.9	-62.2	-55.1	-50.6
Change in public debt (EDP)	80.6	94.3	147.2	88.3	62.6	32.3	33.1
Change in financial assets	-9.3	23.7	29.1	21.2	11.3	-2.1	-8.0
Change in net financial assets	-89.9	-70.6	-118.1	-67.1	-51.3	-34.4	-41.1
Unexplained change in net financial assets	11.6	32.4	-9.2	4.7	10.9	20.7	9.5

Sources: Haver Analytics, Bank of Spain, and IMF staff estimates.



Table 4. Spain: Selected Financial Soundness Indicators, 2010–16
(In percent, unless otherwise indicated)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Depository institutions							
Capital adequacy							
Regulatory capital to risk-weighted assets	11.9	12.1	11.6	13.3	13.7	14.7	14.8
Regulatory tier-1 capital to risk-weighted assets	9.7	10.2	9.9	11.9	11.9	12.9	13.1
Capital to total assets	6.1	5.9	5.8	6.8	7.2	7.4	7.8
Asset quality: Consolidated basis							
Nonperforming loans (in billions of euro)	119	153	180	210	188	159	143
Nonperforming loans to total loans	4.7	6.0	7.5	9.4	8.5	6.2	5.6
Specific provisions to nonperforming loans	65.7	56.9	68.4	56.8	57.7	44.0	42.4
Asset quality: Domestic operations							
Nonperforming loans (in billions of euro)	103	136	163	192	167	130	112
Nonperforming loans to total loans	5.8	7.9	10.6	13.8	12.6	10.2	9.2
Specific provisions to nonperforming loans	38.7	36.6	44.4	46.6	46.4	46.6	45.7
Exposure to businesses - Construction (in billions of euro)							
Exposure to businesses - Construction (in billions of euro)	422	389	294	232	196	175	157
o/w: Nonperforming (in percent)	13.5	20.8	28.5	37.3	35.6	28.3	26.5
Exposure to businesses - Other (in billions of euro)							
Exposure to businesses - Other (in billions of euro)	554	541	495	456	452	444	425
o/w: Nonperforming (in percent)	3.7	5.0	8.6	12.5	11.7	9.6	8.4
Exposure to households - Home purchase (in billions of euro)							
Exposure to households - Home purchase (in billions of euro)	624	614	593	569	546	520	506
o/w: Nonperforming (in percent)	2.3	2.8	3.8	5.7	5.6	4.6	4.5
Exposure to households - Other (in billions of euro)							
Exposure to households - Other (in billions of euro)	183	171	157	136	134	134	134
o/w: Nonperforming (in percent)	5.6	6.1	9.0	11.6	10.7	10.3	9.1
Earning and profitability: Consolidated basis							
Return on assets	0.5	0.1	-1.4	0.4	0.4	0.5	0.4
Return on equity	8.0	1.5	-21.0	5.4	5.7	7.1	5.5
Earning and profitability: Domestic operations							
Return on assets	0.3	-0.6	-2.7	0.1	0.5	0.4	0.3
Return on equity	5.6	-9.1	-43.6	2.0	5.9	4.9	3.1
Funding							
Loans to deposits 1/	144.8	145.3	132.4	118.3	114.5	110.0	105.7
Use of ECB refinancing (in billions of euro) 2/	70	132	357	207	142	133	140
In percent of total ECB refinancing operations	13.2	18.4	32.0	28.8	26.2	25.0	24.8
In percent of total assets of Spanish MFIs	2.0	3.7	10.0	6.6	4.8	4.7	5.1
Total assets (in percent of GDP)	294	279	322	293	248	303	283
Other financial institutions							
Total assets (in percent of GDP)							
Insurance companies and pension funds	33	31	37	39	36
Other institutions 3/	99	87	91	87	75
Shadow banking activity 4/	21	18	20	20	19
Corporate sector							
Debt (in percent of GDP)	181	176	168	160	153	145	139
Debt to total assets	55.3	53.4	51.4	47.7	46.7	43.6	43.4
Liquid assets to short-term liabilities	160.1	177.5	194.4	249.2	261.4	270.4	313.9
Household sector							
Debt (in percent of GDP)	88	86	85	82	78	73	69
Debt service and principal payment to disposable income	23.2	22.4	22.4	20.0	18.5
Real estate market							
House price (percentage change, end-period)	-1.9	-11.2	-12.8	-7.8	1.8	4.2	4.5
Housing completion (2007=100)	43	28	21	9	8	7	6
Property sales (2007=100)	57	47	43	42	43	46	51

Sources: Bank of Spain; Bloomberg; Haver analytics; FSB, Global Shadow Banking Monitoring Report 2015; IMF, Financial Soundness Indicators database and World Economic Outlook database; and IMF staff estimates.

1/ Based on loans to and deposits from other resident sectors.

2/ Based on main and long-term refinancing operations, and marginal facility.

3/ Include public financial institutions, other financial intermediaries and financial auxiliaries. 4/ Based on FSB's economic-based shadow banking measure.



Table 5. Spain: Balance of Payments, 2011–22

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Current account	-34.0	-2.4	15.6	11.2	14.7	21.5	23.1	25.7	25.6	25.9	26.7	28.4
Trade balance of goods and services	-1.9	16.0	33.8	25.5	26.2	32.7	35.3	40.7	43.2	45.9	49.1	52.4
Exports of goods and services	309.9	319.5	330.8	339.0	356.9	368.3	403.3	427.3	452.7	478.5	504.6	532.6
Exports of goods	216.0	224.2	235.6	238.6	250.2	253.5	277.7	293.2	309.0	324.9	340.4	356.9
Exports of services	93.9	95.3	95.2	100.4	106.7	114.8	125.7	134.2	143.7	153.6	164.2	175.7
Trade of goods balance	-44.5	-29.3	-14.0	-22.4	-21.7	-17.9	-22.7	-22.8	-25.8	-29.5	-32.9	-36.7
Imports of goods and services	-311.8	-303.5	-297.0	-313.5	-330.6	-335.6	-368.0	-386.6	-409.5	-432.6	-455.6	-480.2
Imports of goods	-260.4	-253.4	-249.6	-261.0	-271.9	-271.4	-300.3	-316.0	-334.8	-354.4	-373.3	-393.6
Imports of services	-51.3	-50.1	-47.5	-52.5	-58.7	-64.1	-67.7	-70.6	-74.7	-78.2	-82.3	-86.6
Services	42.6	45.2	47.8	47.9	48.0	50.6	58.0	63.5	69.0	75.4	81.9	89.1
<i>Of which:</i>												
Tourism	32.2	33.3	34.8	35.4	35.2	36.3
Exports	44.7	45.3	47.2	49.0	50.9	54.5
Imports	-12.5	-12.0	-12.4	-13.6	-15.7	-18.2
Primary income	-18.4	-7.0	-5.3	-3.3	-0.7	0.8	-0.5	-2.9	-5.1	-6.9	-7.8	-8.1
Secondary income	-13.8	-11.4	-12.9	-11.0	-10.8	-12.0	-11.7	-12.1	-12.5	-13.0	-14.5	-15.9
Private remittances	-6.1	-3.8	-3.4	-2.8	-3.0	-4.1	-2.8	-2.8	-2.9	-3.1	-4.3	-5.3
Official transfers	-9.3	-8.2	-10.1	-8.8	-8.4	-8.5	-8.9	-9.3	-9.6	-9.9	-10.3	-10.6
Capital account	4.1	5.2	6.6	5.0	7.0	1.9	5.0	5.2	5.4	5.6	5.8	6.0
Financial account	31.2	-0.4	-31.3	-10.5	-22.3	-26.7	-28.1	-30.9	-31.0	-31.5	-32.5	-34.3
Direct investment	-9.2	21.1	18.5	-8.0	-29.4	-21.3	-21.3	-21.3	-22.1	-23.0	-24.0	-25.1
Spanish investment abroad	32.5	-1.9	20.8	33.9	52.2	47.6	48.3	49.0	49.8	50.6	51.6	52.6
Foreign investment in Spain	23.3	19.2	39.3	25.9	22.8	26.3	27.0	27.6	27.6	27.6	27.5	27.5
Portfolio investment	-31.0	-41.8	63.0	10.2	-10.1	-47.2	15.2	13.4	13.7	15.1	16.4	17.8
Financial derivatives	-2.1	8.3	-1.0	-0.1	1.2	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Other investment	83.5	14.1	-111.3	-8.7	21.0	47.1	-22.0	-23.0	-22.6	-23.6	-24.8	-27.1
Change in reserve assets	-10.0	-2.2	-0.5	-3.9	-5.1	-8.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Errors and omissions	-0.3	1.0	-11.1	4.8	-3.5	-4.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
												(Percent of GDP)
Current account	-3.2	-0.2	1.5	1.1	1.4	1.9	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0
Trade balance of goods and services	-0.2	1.5	3.3	2.5	2.4	2.9	3.0	3.4	3.4	3.5	3.7	3.8
Exports of goods and services	29.0	30.7	32.3	32.7	33.2	33.1	34.7	35.3	36.0	36.8	37.5	38.3
Exports of goods	20.2	21.6	23.0	23.0	23.3	22.8	23.9	24.2	24.6	25.0	25.3	25.7
Exports of services	8.8	9.2	9.3	9.7	9.9	10.3	10.8	11.1	11.4	11.8	12.2	12.6
Imports of goods and services	-29.1	-29.2	-29.0	-30.2	-30.7	-30.1	-31.6	-31.9	-32.6	-33.3	-33.9	-34.5
Imports of goods	-24.3	-24.4	-24.3	-25.2	-25.3	-24.4	-25.8	-26.1	-26.6	-27.3	-27.8	-28.3
Imports of services	-4.8	-4.8	-4.6	-5.1	-5.5	-5.8	-5.8	-5.8	-5.9	-6.0	-6.1	-6.2
Primary income	-1.7	-0.7	-0.5	-0.3	-0.1	0.1	0.0	-0.2	-0.4	-0.5	-0.6	-0.6
Secondary income	-1.3	-1.1	-1.3	-1.1	-1.0	-1.1	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-1.1	-1.1
Capital account	0.4	0.5	0.6	0.5	0.7	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Financial account	2.9	0.0	-3.1	-1.0	-2.1	-2.4	-2.4	-2.5	-2.5	-2.4	-2.4	-2.5
Direct investment	-0.9	2.0	1.8	-0.8	-2.7	-1.9	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8
Portfolio investment	-2.9	-4.0	6.1	1.0	-0.9	-4.2	1.3	1.1	1.1	1.2	1.2	1.3
Financial derivatives	-0.2	0.8	-0.1	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Other investment	7.8	1.4	-10.8	-0.8	2.0	4.2	-1.9	-1.9	-1.8	-1.8	-1.8	-1.9
Of which, BdE	11.6	16.7	-9.9	1.9	8.2	9.1	3.4	0.0	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4
Change in reserve assets	-0.9	-0.2	-0.1	-0.4	-0.5	-0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Errors and omissions	0.0	0.1	-1.1	0.5	-0.3	-0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Net international investment position	-91.9	-89.9	-94.3	-97.5	-91.3	-85.7	-79.6	-73.9	-68.8	-64.1	-59.6	-55.1
Valuation changes	0.4	4.7	-6.3	-5.2	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Sources: Bank of Spain; and IMF staff estimates.



Table 6. Germany: Balance of Payments, 2014–22

(Percent of GDP)

	2014	2015	2016	Projections					
				2017	2018	2019	2020	2021	2022
Current account	7.5	8.6	8.3	8.4	8.1	7.9	7.9	7.7	7.5
Trade balance	6.9	8.0	7.9	7.8	7.6	7.2	7.0	6.6	6.2
Trade in goods	7.8	8.6	8.7	8.5	8.4	8.2	8.0	7.8	7.5
Exports	38.2	38.9	38.1	39.5	40.1	40.7	41.4	42.0	42.5
Imports	30.3	30.3	29.5	31.0	31.7	32.6	33.3	34.2	35.0
Trade in services	-0.9	-0.6	-0.7	-0.7	-0.8	-0.9	-1.1	-1.2	-1.3
Exports	7.7	8.1	8.1	8.1	8.2	8.4	8.6	8.7	8.9
Imports	8.5	8.7	8.8	8.8	9.0	9.4	9.7	10.0	10.2
Primary income balance	1.9	1.9	1.7	1.9	1.8	2.0	2.2	2.4	2.6
Receipts	6.5	6.4	6.0	5.0	4.9	5.6	6.3	7.0	7.7
Payments	4.6	4.5	4.4	3.1	3.1	3.6	4.1	4.6	5.1
Secondary income balance	-1.4	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3
Capital and Financial Account	8.2	7.7	7.4	8.4	8.1	7.9	7.9	7.7	7.5
Capital account	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financial account	8.1	7.7	7.4	8.4	8.1	7.9	7.9	7.7	7.5
Direct Investment	2.5	1.8	0.7	1.7	1.4	1.2	1.4	1.3	1.3
Abroad	2.9	3.3	2.2	2.8	2.8	2.6	2.7	2.7	2.7
Domestic	0.4	1.6	1.5	1.2	1.4	1.4	1.3	1.4	1.3
Portfolio investment balance	4.5	6.5	6.6	6.1	6.3	6.6	6.1	6.0	6.1
Financial derivatives	1.1	0.9	1.0	1.2	1.0	1.1	1.1	1.0	1.0
Other financial transactions	0.1	-1.3	-1.1	-0.5	-0.6	-1.0	-0.8	-0.7	-0.9
Change in reserve assets	-0.1	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Net errors and omissions	0.6	-0.8	-1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Sources: Bundesbank, Federal Statistical Office, IMF Statistics Department, and IMF staff estimates.

Note: Based on Balance of Payments Manual 6.



Table 7. United Kingdom: Balance of Payments, 2012–20

(Percent of GDP)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Projections								
Current account	-3.3	-4.5	-5.1	-5.2	-5.2	-5.0	-4.9	-4.6	-4.7
Balance on goods and services	-2.0	-2.0	-1.9	-2.0	-2.1	-2.1	-2.1	-2.0	-2.1
Trade in goods	-6.4	-6.6	-6.8	-6.7	-6.8	-7.0	-7.0	-7.0	-7.1
Exports	18.3	17.7	16.2	15.3	15.0	15.4	15.6	15.8	15.9
Imports	-24.7	-24.3	-22.9	-22.0	-21.8	-22.4	-22.6	-22.8	-23.0
Trade in services	4.4	4.7	4.9	4.8	4.7	4.9	4.9	5.0	5.0
Exports	11.9	12.4	12.1	12.1	12.1	12.4	12.5	12.7	12.8
Imports	-7.5	-7.7	-7.2	-7.4	-7.4	-7.5	-7.6	-7.7	-7.8
Primary income balance	0.1	-1.0	-1.8	-1.9	-1.8	-1.6	-1.4	-1.3	-1.3
Secondary income balance	-1.3	-1.5	-1.4	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3	-1.3
Capital and financial account	-2.7	-4.0	-5.6	-5.1	-5.2	-5.0	-4.9	-4.6	-4.7
Capital account	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financial account	-2.7	-4.0	-5.6	-5.0	-5.2	-5.0	-4.8	-4.6	-4.7
Direct investment	-1.3	-2.4	-4.5	-3.5	-2.6	-2.2	-2.1	-2.1	-2.1
Abroad	0.5	-1.1	-2.9	-1.5	-0.5	0.0	0.2	0.3	0.4
Domestic	1.8	1.4	1.6	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5
Portfolio investment	12.8	-2.9	-6.3	-14.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financial derivatives	-1.8	0.8	-0.8	-1.8	-0.6	-0.8	-0.6	-0.8	-0.8
Other investment	-12.8	0.3	5.7	13.6	-2.4	-2.5	-2.6	-2.2	-2.3
Change in reserve assets	0.5	0.3	0.4	1.1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Net errors and omissions	0.6	0.5	-0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Sources: Office for National Statistics; and IMF staff estimates.



4. ESPECIALIDAD: TÉCNICAS

El Gobierno ha decidido reforzar el posicionamiento de España como líder del turismo mundial. Para ello el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, ha desarrollado el Plan Estratégico Turismo Sostenible de España 2030.

En el marco de la política turística de España este nuevo Plan Estratégico se centra en la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones prioritarias que sirva de motor del cambio para dotar al sector turístico de instrumentos que le permitan definir un posicionamiento único y diferenciado en un entorno complejo y cambiante.

Este Plan Estratégico consta de un amplio elenco de objetivos, entre los que, a efectos del presente supuesto práctico, se destacan:

-El fomento de la internacionalización del sector turístico español, mediante la apertura de nuevos mercados turísticos internacionales, el incremento o potenciación de los ya existentes o la exportación a terceros países de productos o servicios turísticos españoles, así como

-La mejora del conocimiento de información y estadísticas del sector.

Para poder alcanzar estos objetivos, desde la Secretaria de Estado de Turismo se ha decidido llevar a cabo la puesta en marcha del programa “Turemprende-Internacionalización”, que ayudará a que España sea un destino líder con proyección internacional; un destino sostenible económica, social y medioambientalmente, que promueva retornos suficientes para mantener un alto valor añadido, generando empleo de calidad y haciendo un uso responsable de los recursos naturales, erigiéndose como destino eficiente en su modelo empresarial y referente a nivel mundial, tanto por su gestión como por su rentabilidad.

Para la correcta ejecución del programa, la Secretaría de Estado contará con la activa participación de las Oficinas Españolas de Turismo en el exterior:

Norteamérica: Chicago, Los Ángeles, Miami, Nueva York, y Toronto;

Iberoamérica: Buenos Aires, México y Sao Paulo;

Europa del Norte: Copenhague, Dublín, Estocolmo, Helsinki, Londres, Oslo;



Europa Central: Berlín, Bruselas, Frankfurt, La Haya, Múnich, Viena, Zúrich;

Europa del Sur y Mediterráneo: Lisboa, París, Milán, Roma;

Europa del Este: Moscú y Varsovia;

Asia-Pacífico y Oriente Medio: Bombay, Dubái, Singapur, Cantón, Pekín y Tokio.

Las actividades objeto de este programa “Turemprende-Internacionalización” estarán dirigidas a la mejora del posicionamiento internacional del sector turístico español, y en este sentido la **División de Análisis de la Información y Evaluación de las Políticas Turísticas** de la Secretaría de Estado de Turismo ha desarrollado un estudio de situación referente a los objetivos señalados más arriba. Este estudio ha dado como principales resultados el hecho de constatar que:

El modelo de gestión del sistema turístico español se basa en un amplio sistema de estadísticas, reconocido internacionalmente, pero que no cubre eficazmente las nuevas necesidades del sector. Por ejemplo, tradicionalmente las principales estadísticas e investigaciones se han orientado casi exclusivamente a la medición del volumen de flujos turísticos, siendo de reciente desarrollo el nivel de profundización en otras variables de carácter cualitativo.

Se ha evidenciado la falta de canales de comunicación entre los organismos encargados de la elaboración de la información y los usuarios finales y potenciales, además de problemas de superposición de fuentes.

Por todo ello se ha decidido encargar a la **División de Análisis de la Información y Evaluación de las Políticas Turísticas** el diseño de:

- Un **Sistema de Inteligencia e Innovación Turística** en red para maximizar el acceso y difusión del conocimiento generado en las diferentes administraciones públicas, las empresas, las asociaciones empresariales y los centros de investigación y universidades, creando un entorno de colaboración estableciendo tal red de transmisión de conocimiento turístico a través de la creación de:

- **Un portal de gestión de la inteligencia turística**, que incluya:
 - **Un Sistema de Información y Documentación** turística de la administración turística del Estado para garantizar la difusión del conocimiento generado a través de Internet. Este sistema incluirá un **subsistema de consulta normativa online**, alimentado por las



administraciones competentes, que facilite información sobre cuestiones normativas, fiscales, laborales y cualesquiera otras con incidencia en la materia turística, incluyendo convocatorias de ayudas, consultas y otras iniciativas de fomento;

- Una **plataforma informática** de soporte para un modelo de colaboración y cooperación en red entre las Oficinas de Turismo en el Exterior y la Secretaría de Estado para garantizar la transmisión de conocimiento, identificación de buenas prácticas, acciones formativas, jornadas de intercambio, actuaciones conjuntas en acciones de comunicación y comercialización, gestión compartida y trabajo en red;
- Un **sistema de análisis estadístico** fiable y compartible para medir los resultados de las políticas de la Secretaría de Estado de acuerdo con las demandas de la sociedad, y los requerimientos del mercado y el sector respecto de las actividades que se vayan desarrollando en beneficio de la sostenibilidad del modelo en aras a consolidar y garantizar la obtención de resultados positivos.

-Un **programa de inversión en herramientas tecnológicas** para el sector, especialmente en el ámbito TIC Turismo, en tecnologías de la información y las comunicaciones, que facilite la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades turísticas. Este programa de inversión se referirá al desarrollo de:

- nuevas herramientas que faciliten la utilización de soportes avanzados para la información turística y mejoren su interoperatividad y personalización.
- nuevas infraestructuras y herramientas tecnológicas que permitan mejorar el valor en las relaciones tanto con los clientes (B2C) como con otras empresas (B2B);

-Una acción dirigida a aumentar la notoriedad de la **marca turística de España** en Internet.



El opositor, como **Director de la División de Análisis de la Información y Evaluación de las Políticas Turísticas** deberá:

1. En relación con el **portal de gestión de la inteligencia turística**:

a. planificar las fases de proyecto para la creación del **portal de gestión de la inteligencia turística** incluyendo el **Sistema de Información y Documentación** turística, el **subsistema de consulta normativa online**, la **plataforma informática** de red entre las Oficinas de Turismo en el Exterior y la Secretaría de Estado, y el nuevo **sistema de análisis estadístico**;

b. proponer el dimensionamiento de la solución integral de gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del **portal de gestión de la inteligencia turística**, exclusivamente mediante órdenes de magnitud en los cálculos.

2. En relación con el **subsistema de consulta normativa online**, exclusivamente mediante órdenes de magnitud en los cálculos, identificar las características y el dimensionamiento concreto del subsistema.

3. En relación con la **plataforma informática** de soporte del trabajo en red de las Oficinas de Turismo en el Exterior, proponer la estructura y prescripciones generales de la misma.

4. En relación con la propuesta para un **nuevo sistema de análisis estadístico**, indicar a título referencial y exclusivamente de órdenes de magnitud, el diseño concreto y facilidades del nuevo gestor de estadísticas.

5. En relación con el **programa de inversión en herramientas tecnológicas TIC Turismo**, elaborar una propuesta de tecnologías de la información y las comunicaciones, que facilite la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades turísticas que incluya nuevas infraestructuras y herramientas.

6. Adicionalmente, el opositor hará:

a. una propuesta genérica de gestión colas para las consultas presenciales en las Oficinas de Turismo en el Exterior, y

b. una propuesta de plataforma y herramientas TIC para aumentar la notoriedad de la **marca turística de España** en Internet.



Para la realización de la prueba el opositor, desde su ordenador, pudo consultar los siguientes textos consolidados del BOE (versión pdf):

- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual;
- Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones;
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal;
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.